

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código- FO-A-GI-02
		Versión- 01
	DESIGNACIÓN SUPERVISOR	Vigencia- 31-12-2026

Guaitarilla (N), 06 de agosto de 2026

Señora:

NATALIA MAYA SOLARTE

Tesorera General

Guaitarilla – Nariño

Ref.: Comunicación de asignación de supervisor contrato.

Apreciada señora:

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la vigilancia y control del contrato No. 2026000780 celebrado con **PAOLA ALEJANDRA CORAL NARVAEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.309.803 expedida en Pasto (N), cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y PATÓGENOS A TRAVÉS DE LAS LABORES DE DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en el clausulado de dicho contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E. notifica la presente designación de supervisor.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

MARLY JHOANA ROMO LUCERO

GERENTE

CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA E.S.E

Notificado,

ORIGINAL FIRMADO

NATALIA MAYA SOLARTE

SUPERVISORA